

Aclararon que las actualizaciones que se hagan en el DNI también deben realizarse en la Licencia de Conducir

23/09/2022



En caso de que una persona que vive en San Rafael realice alguna modificación en el Documento Nacional de Identidad (como puede ser por ejemplo, la dirección del domicilio), la misma debe corresponderse con una modificación en la Licencia de Conducir.

Marcos Angrimán, responsable de la oficina de Licencias de Conducir en San Rafael, explicó a través de FM Vos (94.5) y de Diario San Rafael, que esto no es un tema nuevo, sino que hace

muchos años que existe y que está contemplado en la Ley Nacional de Tránsito que es del año 1994, y ha sido replicado en la Ley Provincial de Tránsito. Ocurre no obstante, que muchas personas no le dan importancia.

“La intención nuestra es informar, porque vemos que prácticamente no lo sabe nadie, entonces vemos en la oficina cada tanto que viene una persona con este problema y nos plantea la desinformación. La idea es informar para que la gente tome sus recaudos y evitarles una sorpresa”, señaló y agregó que “la intención de la ley es que los datos que tiene la licencia vigente de la persona, tienen que coincidir con los datos en su DNI en el último ejemplar que tenga, entonces cuando se produce una modificación de datos, esa modificación tiene que ser denunciada en la Oficina de Licencias para que vuelvan a coincidir los datos. Si yo hago un cambio de domicilio, el Registro Civil me va a emitir un nuevo DNI con el domicilio que di, y se va a producir una modificación de datos respecto de la licencia que tengo vigente”.

Realizada la modificación de datos, el interesado tiene tres meses para hacer el cambio en Licencias también. De no actualizarse en esos 90 días, la licencia caduca. Si bien lo más común son los cambios de domicilio, podría haber cambios en el nombre, apellido e incluso en el sexo pues la ley no habla de cambio de domicilio sino de cualquier cambio.

Angrimán advirtió que de caducar la licencia, luego el trámite es más complejo porque el usuario debe realizar el que se lleva a cabo cuando se saca el carnet de conducir por primera vez, incluyendo curso web, y exámenes teórico y práctico.